EE.UU. suspenderá vía rápida para otorgar visas a profesionales

04/03/2017

De acuerdo con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, a partir del venidero 3 de abril se suspenderá durante seis meses el llamado procedimiento premium.

Bajo esta forma expedita, los solicitantes podían ser elegibles para un permiso dentro de 15 días, en lugar del proceso regular que puede durar hasta varios meses.

Durante el período de suspensión, comunicaron las autoridades, es posible pedir la vía rápida, pero se deberá cumplir con criterios como razones humanitarias o de emergencia, y una posible fuerte pérdida financiera para la compañía o el individuo.

La visa H-1B permite a las empresas estadounidenses emplear a trabajadores graduados de universidades en varios campos especializados: tecnología de la información, medicina, ingeniería y matemáticas.